

148
DECRETO EXENTO N° _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 03 DE AGOSTO DEL 2016.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal N° 102 con fecha 09.05.2016; el Decreto Municipal N° 160 con fecha 23.06.2016; el Decreto Municipal N° 180 con fecha 08.07.2016; Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el segundo llamado a Licitación Pública código IDN° 2730-199-LP16 denominada: "Mejoramiento Plaza Villa San Francisco y Plaza Pedro Bahamondes, Comuna de Castro".

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública ID N° 2730-199-LP16, denominada: "Mejoramiento Plaza Villa San Francisco y Plaza Pedro Bahamondes, Comuna de Castro", con cargo a fondos extrapresupuestarios N°215.31.02.004.181, al contratista CLAUDIO MARIO MANCILLA GALLARDO, RUT N° 11.502.808-1, por el monto de **\$59.999.999** (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), **impuestos incluidos**. El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de **90 (noventa) días corridos**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

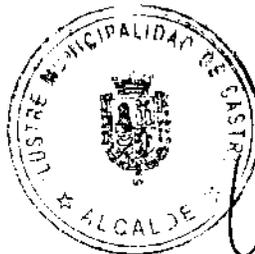


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

CAG/sbt

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.



NELSON ÁGUILA-SERPA
ALCALDE